

ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 05/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente público: LA ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, POR DECRETO DE CREACIÓN, NACE EL 27 DE OCTUBRE DE 1998 A INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, DEPENDIENDO ORIGINALMENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICA, POSTERIORMENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION GUERRERO Y POR ÚLTIMO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE ESTE MISMO ESTADO DE GUERRERO.
- Principales cambios en su estructura: LA ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, A LA FECHA, SE MANTIENE CON LA MISMA ESTRUCTURA. 1 DIRECTOR GENERAL 1 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y 5 JEFATURAS

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; a nivel estatal, LA ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, OPERA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO E INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO EN CURSO. HACIENDO ASÍ USO DE LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:



- a) **Objeto social:** EN EL DECRETO DE CREACIÓN EN SU ARTÍCULO NUMERO 1. ESTABLECE QUE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y PATRIMONIO PROPIO, CON DOMICILIO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NUMERO 4453, COLONIA COSTA AZUL CÓDIGO POSTAL 39850 EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, TENIENDO COMO SEDE PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EL "TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN" DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ACAPULCO. ARTÍCULO NUMERO 2. DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTABLECE QUE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, TIENE POR OBJETO: RESCATAR, EXPONER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LA MÚSICA SINFÓNICA, A TRAVÉS DE CONCIERTOS A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ARTÍCULO NUMERO 3. CON RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES: I. PROMOVER Y REALIZAR EVENTOS MUSICALES SIN O EN COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA CULTURAL. II. CELEBRAR AUDICIONES Y CONCIERTOS, MEDIANTE UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA O DE MANERA GRATUITA. III. LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE PARTICIPAR EN GRABACIONES Y PROPAGANDA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA PROMOVER A NIVEL MASIVO LA MÚSICA SINFÓNICA Y POPULAR PARA QUE DE ESA FORMA INVOLUCRAR LOS VALORES MUSICALES A LA SOCIEDAD EN GENERAL. IV. DESARROLLAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA ESPECIAL Y PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, RESCATE Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA POPULAR GUERRERENSE. V. PROMOVER Y EN SU CASO, CONCERTAR GIRAS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TENGAN POR OBJETO LA DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA DE AUTORES MEXICANOS Y DE REPERTORIO INTERNACIONAL A LA COMUNIDAD DE TODO EL PAÍS Y EL EXTRANJERO.
- b) **Principal actividad:** LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS MUSICALES EN BIEN DE LA SOCIEDAD.
- c) **Ejercicio fiscal:** 2025
- d) **Régimen jurídico:** RÉGIMEN GENERAL DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.
- e) **Consideraciones fiscales del ente:** revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: EN MATERIA FISCAL, ESTÁ OBLIGADO A RETENER Y ENTERAR EL 10% DE I.S.R. Y 2/3 PARTES DEL IVA POR PAGO DE HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS. ASÍ COMO EL 1.25% DE ISR POR PAGO DE SERVICIOS RECIBIDOS DE PERSONAS FÍSICAS QUE TRIBUTEN EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA.
- f) **Estructura organizacional básica:** 1 DIRECTOR GENERAL 1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 5 JEFATURA DE DEPARTAMENTO
- g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte:** El organismo no es ni fideicomisario ni fideicomitente, es un organismo público descentralizado sin fines de lucro.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: A) LOS ESTADOS FINANCIEROS, SON PREPARADOS EN FUNCIÓN A LA DISPOSICIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros: por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos: POR LO QUE CABE, LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, ELABORA SUS ESTADOS FINANCIEROS EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 46 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y LA NORMATIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG): 1. SUSTANCIA ECONÓMICA; 2. ENTES PÚBLICOS; 3. EXISTENCIA PERMANENTE; 4. REVELACIÓN SUFICIENTE; 5. IMPORTANCIA RELATIVA; 6. REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; 7. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA; 8. DEVENGO CONTABLE; 9. VALUACIÓN; 10. DUALIDAD ECONÓMICA; 11. CONSISTENCIA.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: SE INFORMA DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN. ASÍ COMO INFORMAR DE LA DESCONEXIÓN O RECONEXIÓN INFLACIONARIA.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuaria, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera: El organismo no maneja divisas
- b) Pasivos en moneda extranjera: El Organismo no tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: A) PARA LA VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVO, LA ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, SE APEGA A LA NORMA DE PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL PUBLICADO EN DOF DEL 15-08-2012: LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES) PUBLICADOS EN DOF EL 27-12-2010 Y REGLAS ESPECÍFICAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PUBLICADAS EN EL DOF EL 13-12-2011.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: LOS ACTIVOS FIJOS, SON UTILIZADOS DE MANERA EFICIENTE CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS, DEN EL MAYOR RENDIMIENTO DE USO.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fidelcomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.



13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTO	\$ 25,517,995.97
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 91,000.00
Suma	25,608,995.97

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$ 25,517,995.97	\$99.64
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 91,000.00	\$0.36

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 91,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
Suma	91,000.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
APORTACION ESTATAL	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0



TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 25,517,995.97
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 25,517,995.97
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	25,517,995.97

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$.00
Suma	\$.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,369,757.97
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	24,369,757.97

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,001,837.63	28.73
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,948,764.82	16.20
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 13,419,155.52	55.06
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0.00
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0.00



Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 192,314.00
SERVICIOS GENERALES	1,011,638.43
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,920.00
Suma	1,217,872.43

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con efectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO		
BANCOS/TESORERÍA	\$ 15,500.96	\$ 2,418.79
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	15,500.96	\$2,418.79

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma	\$.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA. 65-50151105-7 GASTO OPERATIVO	\$ 1,416.40
CTA. 22-00032224-7 INGRESOS PROPIOS	\$ 127.20
CTA. 22-000644438-1 DONATIVOS	\$ 13,957.36
Suma	15,500.96

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:



Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 10,993.00	\$ 5,000.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$ 2,099.93
Suma	\$ 10,993.00	7,099.93

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE E	\$.00	\$ 5,000.00
Suma	0	5,000.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con mandatos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 451,586.05	\$ 437,666.05
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,778,365.06	\$ 1,840,765.06
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,425,406.00	\$ 1,425,406.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 266,135.52	\$ 266,135.52
OBRAS MUSICALES	\$ 141,509.00	141,509.00
Total BIENES MUEBLES	\$ 4,063,001.63	\$ 4,111,481.63

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PRO	0	0

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,135,158.08	\$ 1,191,758.08
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 1,135,158.08	\$ 1,191,758.08

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	0	0

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0



Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN Y/O COMODATO	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.



Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$ 00	\$.00
	\$ 00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$ 00	\$.00
	\$ 00	\$.00
Total	0	0

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1,722.06	\$.00
	\$ 00	\$.00
Total	4042.16	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$ 00	\$.00
	\$ 00	\$.00
Total	0	0

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
DONACIONES DE CAPITAL	1,752,921.26	CAPITAL	ACREEDORA

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utiizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	15,500.96	2,418.79
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	15,500.96	2,418.79

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	13,920.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	13,920.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	13,920.00	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	29,485.57	90,330.52
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	29,485.57	

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES	
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,608,995.97
2. MAS: INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO	
2.3 DISMINUCION DE EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	
2.4 DISMINUCION DE EXCESO DE PROVISIONES	
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
3. MENOS: INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (1+2-3)	25,608,995.97



CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,587,830.40
2. MENOS: EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	206,234.00
2.1 MATERIA PRIMA Y MATERIALES DE PRODUCCION	
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	192,314.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,920.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	
2.10 BIENES INMUEBLES	
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES DE PROPIOS	
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
3. MAS: GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	198,114.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS. OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5,800.00
3.2 PROVEEDORES	
3.3 DISMINUCION DE INVENTARIOS	
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	
3.6 OTROS GASTOS	192,314.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4=1-2+3)	25,579,510.40



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 1,009,621.50
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 1,009,621.50
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1,009,621.50

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 21,430,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 466,180.79
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 4,646,176.76
Ley de Ingresos Devengada	\$ 25,608,995.97
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 25,608,995.97



* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 21,430,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 487,546.36
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 4,645,176.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 25,587,630.40
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 25,587,630.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 25,587,630.40
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 25,587,630.40

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

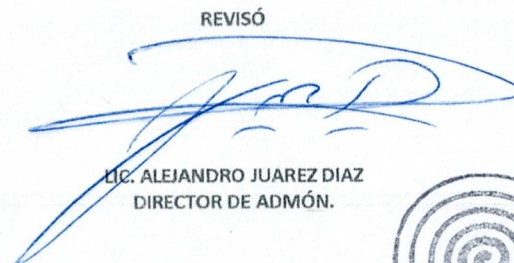
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

JUICIOS LABORALES				
NUM.	NUMERO DE EXPEDIENTES	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ESTADO	MONTO
3	S/N	DEMANDAS LABORALES	EN TRÁMITE	5,837,349.98
TOTAL				5,837,349.98

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

AUTORIZO

 MTRO. BARTHOLOMEUS HENRI J.
 VAN DE VELDE
 DIR. GRAL. DE LA ORQUESTA
 FILARMONICA DE ACAPULCO

REVISÓ

 LIC. ALEJANDRO JUAREZ DIAZ
 DIRECTOR DE ADMÓN.

ELABORÓ

 C.P. ARTURO JUAREZ PAVON
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
 Y ARCHIVO.

